Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2026/13025
DECRETO

Expediente: AYTOCR2026/41335

Extracto: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO 1/30-2026 POR GENERACION DE CREDITO- SUBV. NOMINATIVA DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS"

DECRETO

Visto que, con fecha 6 de octubre de 2026, se emitió Memoria del Concejal Delegado de Hacienda y Personal, en base al Decreto de Delegación Nº 2024/2874, de fecha 14 de junio de 2024, en la que se especificaba la modalidad de modificación de crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que, con la indicada fecha, se emitió Informe Jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 7 de octubre de 2026, se emitió Informe de Intervención por el que se informó favorablemente la Propuesta del Concejal de Hacienda y Personal.

Visto que la aprobación corresponde al Concejal Delegado de Hacienda y Personal, en base al Decreto de Delegación Nº 2024/2874, de fecha 14 de junio de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1/30-2026, del Presupuesto de 2026 en la modalidad de generación de crédito por nuevos ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES	GENERACION DE CREDITO	CREDITOS FINALES
3.4540.61907	Acondicionamiento de caminos (Subv. nominativa "Daños temporal" Diputación Provincial 2026)	0,00	119.738,44	119.738,44
			119.738,44	119.738,44

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cB8gn+TUTPvzNX697gh6
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 08/10/2026 11:29:16
Firmado por Titular Órgano de Apoyo JGL CRISTINA MOYA SÁNCHEZ el 08/10/2026 11:29:46
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

La mencionada generación se financiará con cargo al ingreso en la siguiente aplicación presupuestaria:

Estado de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
76110	Subv. nominativa Diputación Provincial "Daños temporal"	119.738,44
	TOTAL INGRESOS	**119.738,44**

JUSTIFICACIÓN

Consta en este Ayuntamiento Resolución definitiva de Subvención Nominativa para "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS" de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real por el que se concede subvención al Ayuntamiento de Ciudad Real por importe de 119.738,44 € para Acondicionamiento de Caminos: Camino de Cabeza Mesada, Camino del Pozo Colorao, Camino del Gato, Camino de la Puebla, Camino Campillo y Camino del Campillo a los Villares.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cB8gn+TUTPvzNX697gh6
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 08/10/2026 11:29:16
Firmado por Titular Órgano de Apoyo JGL CRISTINA MOYA SÁNCHEZ el 08/10/2026 11:29:46
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.